



PbR_01a

Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora

Ejercicio: 2016

Fecha: 06/08/2015 16:30 pm

Proyecto: 010304010101 Fiscalización, control y evaluación interna de la gestión pública

U. Responsable: 20500 Secretaría de Educación

U. Ejecutora: 20500 Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México

Objetivo:

Optimizar la operación del sistema y acciones de control y evaluación que contribuya al manejo eficiente de los recursos públicos, a la generación de alternativas de solución para el cumplimiento de los objetivos institucionales y a la transparencia, cuidando que el ejercicio del gasto público se efectúe con apego a la normatividad establecida para tal efecto, dando cumplimiento a las disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal.

Diagnóstico (situación actual)

La Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México, cuenta en su estructura orgánica con una contraloría interna con el nivel de dirección de área, cuya función principal es realizar acciones de control y evaluación a fin de comprobar que la institución observe las disposiciones aplicables en el ejercicio de los recursos, así como en sus actividades sustantivas y adjetivas.

Para llevar a cabo las actividades de control y evaluación en el año 2015, se realizó un programa de actividades del que se mencionan las siguientes:

Se programaron y realizaron 5 auditorías, con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento del organismo auxiliar, 30 inspecciones; I evaluación; II testificaciones; así como la participación del contralor interno en 23 reuniones de órganos colegiados.

El programa se desarrolló como fue planeado, situación que permitió vigilar la aplicación de la normatividad en el ejercicio de la gestión y responsabilidades de los servidores públicos de la Universidad.

Estrategias y líneas de acción

Estrategias:

- Llevar a cabo auditorías a las diferentes áreas administrativas de la universidad, con la finalidad de verificar que se cumpla con las disposiciones jurídicas y administrativas aplicables en sus diferentes ámbitos.
- Realizar evaluaciones a diferentes áreas administrativas de la Universidad para el mejoramiento de los servicios que ofrece y determinar el grado de eficiencia y eficacia con que han sido empleados los recursos destinados a alcanzar los objetivos y metas.
- Realizar inspecciones a diferentes áreas administrativas de la universidad, con la finalidad de que se cumpla con las disposiciones jurídicas y administrativas aplicables en sus diferentes ámbitos.
- Testificar actos oficiales u otros que celebre la Universidad y servidores públicos de la misma, con la finalidad de dejar constancia de dichos actos.
- Participar en reuniones de órganos colegiados, con la finalidad de vigilar el cumplimiento del marco legal y administrativo que regula a la universidad.
- Recibir, tramitar y resolver quejas y denuncias, que se interpongan en contra de los servidores públicos.
- Iniciar, substanciar y resolver los procedimientos administrativos de acuerdo a la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios.
- Realizar acciones de control y evaluación, a fin de constatar que el organismo auxiliar, observe las disposiciones aplicables en el ejercicio de los recursos federales.
- Realizar acciones de control y evaluación a los ingresos, gastos, recursos y obligaciones del organismo auxiliar

II. Líneas de Acción:

- Realizarán auditorías en áreas administrativas.
- Realizarán evaluaciones a áreas administrativas de la Universidad.
- Realizarán inspecciones a diferentes áreas administrativas de la universidad.
- Testificar actos oficiales u otros que celebre la Universidad y servidores públicos.
- Participar en reuniones de órganos colegiados,



- f) Resolver las quejas y denuncias, que se interpongan en contra de los servidores públicos.
- g) Resolver los procedimientos administrativos de acuerdo a la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios,
- h) Realizarán acciones de control y evaluación al organismo auxiliar

ELABORÓ

Tec. JULIO MERCADO ORDÓÑEZ
SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

REVISÓ

CP. MIGUEL SÁNCHEZ PEDRAZA
CONTRALOR INTERNO

AUTORIZÓ

Mtro. HÉCTOR PEÑA CAMPUZANO
RECTOR



51



PbR_01a

Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora

Ejercicio: 2016

Fecha: 06/08/2015 16:30 pm

Proyecto: 020503010101 Educación superior tecnológica

U. Responsable: 20500 Secretaría de Educación

U. Ejecutora: 20500 Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México

Objetivo:

Ampliar la cobertura de educación superior tecnológica, así como elevar de manera permanente la calidad y disminuir las divergencias entre oferta educativa, demanda y necesidades de desarrollo económico y social.

Diagnóstico (situación actual)

La Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México, de acuerdo con la Política Educativa del Gobierno de Estado de México, donde establece que "La educación es un proceso por el cual los individuos asimilan, entienden y razonan conocimientos y habilidades que permiten un desarrollo pleno, y su integración productiva y cultural en la sociedad. La educación debe contribuir a la formación de una ciudadanía capaz de enfrentar de manera crítica los retos económicos, sociales, políticos y culturales del mundo globalizado en el que vivimos". "Dado que genera cambios en las capacidades del individuo y en su visión del mundo, la educación es el instrumento ideal para combatir la pobreza a largo plazo y de manera sostenida. Asimismo, brinda a las personas mayores oportunidades de progreso y movilidad social, pues amplía su espectro de acción".

Por lo anterior, la Universidad como Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de México, compartimos el compromiso de objetivo I, establecido en el Pilar I "Gobierno Solidario" del Plan de Desarrollo Estatal 2011-2017, "Ser reconocido como el Gobierno de la Educación" al brindar Educación Superior Tecnológica de Calidad, cuyo propósito es impulsar en la región sur del Estado el desarrollo de la sociedad con igualdad de oportunidades, mediante una educación universal que permita reducir las divergencias existentes.

Bajo estas premisas se establece el proyecto de Educación Superior Tecnológica que permitirá atender las necesidades de educación superior en el año 2016.

Situación Actual:

En el ciclo escolar 2014-2015 la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México ofreció siete programas educativos de Técnico Superior Universitario en: Administración Área Administración y Evaluación de Proyectos, Contaduría, Tecnologías de la Información y Comunicación Área Sistemas Informáticos, Mecatrónica área Sistemas de Manufactura Flexible, Procesos Alimentario, Salud Pública y Enfermería.

Así como, cinco programas de Ingeniería en: Tecnologías de la Información y Comunicación, Mecatrónica, Gestión de Proyectos, Financiera y Fiscal y Procesos Alimentarios.

En el ciclo escolar 2014-2015 se atendió una matrícula de 1,234 alumnos, lo que reflejó un incremento del 21.2% con relación al ciclo inmediato anterior. Del total de la matrícula del ciclo referido el 59% son hombres y el 41% son mujeres.

Al inicio del ciclo escolar 2014-2015 la matrícula fue atendida por los siguientes programas educativos:

En los programas de Técnico Superior Universitario: Administración Área Administración y Evaluación de Proyectos con 146 estudiantes, Contaduría 110, Tecnologías de la Información y Comunicación Área Sistemas Informáticos 145, Mecatrónica área Sistemas de Manufactura Flexible 205, Procesos Alimentarios 78, Salud Pública 97 alumnos y de Enfermería 120.

La distribución de los estudiantes inscritos en los programas de ingeniería fue de 70 alumnos en Gestión de Proyectos, 78 en Financiera y Fiscal, 77 en Tecnologías de la Información y Comunicación, 68 de Mecatrónica, y 40 en Procesos Alimentarios.

La plantilla de profesores del ciclo escolar 2014-2015 estuvo integrada por 79 profesores de los cuales 29 son de tiempo completo y 50 de asignatura. Del total de profesores de tiempo completo 6 tienen licenciatura con título; 9 con maestrías sin grado y 14 con grado de maestría. En lo que se refiere a los profesores de asignatura, 26 tienen licenciatura titulados; 4 con estudios de maestría sin grado; 18 con grado de maestría; y 2 Técnicos académicos.

En cuanto a los indicadores de educación superior tecnológica del año anterior se manifiestan los siguientes:

El índice de deserción de Técnico Superior Universitario 29.4% y de Ingeniería el 5.7%; la tasa de eficiencia terminal de la Técnico Superior Universitario 61% y de ingeniería 93%; tasa de titulación de los egresados Técnico

SECRETARÍA DE FINANZAS

SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y GASTO PÚBLICO

COLORÍN No. 101, COL. LOMAS ALTAS

TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO

CODIGO POSTAL 50060



Superior Universitario 86.9% y de Ingeniería de 94.2%; el promedio de aprovechamiento académico de Técnico Superior Universitario e ingeniería fue de 8.6%, así como la tasa de reprobación del 10.7%.

En lo que se refiere a la infraestructura para brindar atención de educación superior con calidad y equidad, la Universidad cuenta con dos edificios de docencia con 28 aulas, con capacidad para 900 alumnos; dos edificios de siete entre-ejes en los cuales se encuentran los laboratorios y talleres pesados de las carreras de Procesos Alimentarios y Mecatrónica. De igual manera se cuenta con 9 laboratorios de informática, dos de idiomas, una biblioteca con capacidad para 40,000 volúmenes, equipada con sala de lectura para 127 alumnos, tres cubículos para trabajo en equipo y una sala de videoconferencias; un edificio de vinculación para atender el proceso educativo y su relación con el sector productivo de bienes y servicios; dos auditorios con capacidad de 320 personas; una cafetería con capacidad para 106 comensales; tres canchas deportivas de usos múltiples y una de fútbol soccer.

En calidad educativa, la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México, está certificada en sus procesos estratégicos bajo la Norma ISO 9001:2008, en el Desarrollo Provisión de Servicios Educativos para Programas de Grado de Técnico Superior Universitario e Ingeniería en 4 macro procesos y 36 subprocesos, abarcando desde la promoción del modelo educativo hasta seguimiento de egresados. Por otro parte se destaca que los cinco programas educativos de TSU que se ofertan han sido evaluados por los CIEES; de los cuales tres se encuentran en el nivel 1 y dos en el nivel 2. Asimismo, los cinco programas educativos evaluables de TSU están acreditados por los Consejos para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES).

Entre la problemática que enfrenta la Universidad se puede mencionar: La elevada tasa de deserción ocasionada por migración, problemas económicos y reprobación, situación que propicia la disminución en la eficiencia terminal. En lo que se refiere infraestructura la universidad enfrenta una problemática reciente, falta de espacios para atender la demanda regional en educación superior tecnológica. En este contexto, se requiere la construcción de un edificio de dos niveles con 14 aulas para dar cabida al programa educativo de Enfermería de reciente creación. Esta situación nos permite identificar que para atender la matrícula para el año 2016, se requieren 45 aulas y actualmente sólo contamos con 28.

Otro aspecto que afecta el proceso de enseñanza aprendizaje es la falta plazas de profesores de tiempo completo, para atender la matrícula actual se requieren 45 plazas de profesores de tiempo completo y solo se tienen autorizadas 30 por parte de Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas.

Para mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje y disminuir la problemática descrita y lograr los objetivos de educación superior tecnológica, pretende ampliar y diversificar las oportunidades de los estudiantes por medio de nuevos programas educativos y el mejoramiento de los esquemas de captación de alumnos, la gestión de recursos para infraestructura y el incremento de nuevos espacios educativos, mayor equipamiento, la atención personalizada de los alumnos; la ampliación de becas para evitar la deserción escolar, así como la contratación de profesores de tiempo.

De igual manera en lo que se refiere a la mejora del proceso de enseñanza aprendizaje, se buscará contar con una planta académica suficiente organizada en cuerpos académicos, integrados por profesores con perfil deseable, capaces de generar la aplicación innovadora del conocimiento, la gestión académica y la participación en tutorías y asesorías. En un segundo plano se buscará que todos los programas educativos ingenierías obtengan su acreditación por los organismos reconocidos por Los Consejo de Acreditación para la Educación Superior (COPAES).

Por otra parte, se buscará mejorar la satisfacción de los alumnos, optimizado los procesos académicos y administrativos en la estadía, servicio social, titulación, cedulação y seguimiento de egresados.

En el rubro de rendición de cuentas se dará cumplimiento a lo que establece la Normatividad estatal y federal así como la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

Con el desarrollo de estas acciones en el año 2016, la Universidad, pretende convertirse en el principal centro de conocimientos y en el detonador de desarrollo socioeconómico de la región sur del Estado de México.

SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y GASTO PÚBLICO

COLORÍN No. 101, COL. LOMAS ALTAS
TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO
CODIGO POSTAL 50060





Estrategias y líneas de acción

Estrategias:

1. Alcanzar una Educación de Vanguardia
2. impulsar la educación como palanca del progreso social

Líneas de Acción:

- Realizar investigación para la innovación y la competitividad.
- Promover dentro del sistema educativo la realización de actividades culturales, artísticas y de preservación del patrimonio cultural.
- Promover dentro del sistema educativo la cultura física y el deporte.
- Incrementar con equidad la cobertura en educación superior
- Explotar nuevos mecanismos de difusión del modelo educativo de las universidades tecnológicas.
- Impulsar la formación integral de los alumnos a través de planes y programas de estudio flexibles, intensivos y polivalentes, que incorporen oportunamente los descubrimientos e innovaciones científicas y tecnológicas, así como las transformaciones y nuevas necesidades de su entorno.
- Continuar incorporando programas educativos basados en competencias profesionales
- Establecer áreas de especialización tanto pedagógica como tecnológica, con mecanismos que permitan desarrollar continuamente la profesionalización que el sector productivo demande.
- Contar con instalaciones adecuadas y suficientes para llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje, de acuerdo al modelo de las universidades tecnológicas.
- Identificar a los alumnos con probabilidades de deserción, para brindarles atención personalizada con tutorías, asesorías y becas.
- Ampliar la cobertura de los programas de becas para apoyar a los alumnos que por su condición económica, requerimientos especiales o rendimiento académico, lo merezcan o necesiten, a fin de propiciar el acceso, la permanencia y la conclusión de sus estudios.
- Mejorar los indicadores de deserción, reprobación, eficiencia terminal y titulación.
- Fortalecer los esquemas de contratación de los docentes que se incorporen a la universidad, así como otorgar plazas de profesores de tiempo completo, mediante concursos transparentes.
- Impulsar el programa de emprendedores y la generación de auto-empresas para egresados.
- Impartir educación continua que responda a necesidades de los egresados y de la sociedad regional.
- Implementar las acciones de revisión pormenorizada del marco normativo con el objetivo de evitar la duplicidad de normas, indefinición de normativa y falta de certeza jurídica tanto en la actuación como en la observancia de las normas internas y externas.
- Continuar con la certificación de los procesos estratégicos de gestión en la ISO 9001:2015 con auditorías de seguimiento por la casa certificadora.
- Acreditar los programas educativos de ingeniería por medio de los organismos reconocidos por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES).
- Impulsar servicios educativos alternativos e incluyentes en todos los tipos y modalidades, con un enfoque humanista.
- Fortalecer la formación, actualización, capacitación y profesionalización de los docentes y administrativos en concordancia con las necesidades del proceso educativo.
- Fomentar el reconocimiento de los docentes y las autoridades educativas, con base al mérito de su desempeño profesional
- Promover un Modelo de Educación Dual como una opción de formación profesional relacionada con el mercado laboral.
- Promover programas de innovación educativa que contribuyan al mejoramiento del proceso de enseñanza-aprendizaje y al desempeño de los indicadores educativos, con el fin de propiciar un mejor aprovechamiento escolar.
- Formar integralmente al alumno para mejorar la calidad en la educación con énfasis en una formación a partir de valores universales, actitudes y hábitos positivos, mediante conocimientos y competencias.
- Promover la realización de actividades culturales, artísticas y de preservación del patrimonio cultural.
- Promover la cultura física y el deporte.
- Incrementar los índices de cobertura y absorción en los niveles de EB, EMS y Educación Superior.
- Impulsar la creación e implementación de proyectos y apoyos para potencializar las competencias de los alumnos con aptitudes sobresalientes o talentos específicos.
- Fortalecer e impulsar la función de la evaluación y el uso de sus resultados para mejorar la calidad en la educación, la transparencia y la rendición de cuentas.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



ELABORÓ

Tec. JULIO MERCADO ORDOÑEZ
SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

REVISÓ

CP. JORGE LOPEZ GALICIA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AUTORIZÓ

Mtro. HÉCTOR PEÑA CAMPUZANO
RECTOR

SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y GASTO PÚBLICO

COLORÍN No. 101, COL. LOMAS ALTAS
TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO
CODIGO POSTAL 50060



Página 6/12



PbR_01a

Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora

Ejercicio: 2016

Fecha: 06/08/2015 16:30 pm

Proyecto: 020506010204 Vinculación con el sector productivo

U. Responsable: 20500 Secretaría de Educación

U. Ejecutora: 20500 Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México

Objetivo:

Fortalecer la formación de los alumnos de bachillerato tecnológico y de educación superior, a través de la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos en su formación, que favorezca el acceso al empleo.

Diagnóstico (situación actual)

La Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México, en atención al objetivo I "Ser reconocido como el Gobierno de la Educación", establecido en el Pilar I "Gobierno Solidario" del Plan de Desarrollo Estatal 2011-2017. Crea el Proyecto de Vinculación con el Sector Productivo para que los estudiantes puedan llevar a cabo las actividades académicas en el sector productivo de bienes y servicios.

En el ciclo escolar 2014-2015, la Universidad atendió una matrícula de 1,234 alumnos, de los cuales el 59% son hombres y el 41% son mujeres. En este ciclo de referencia, la Universidad estableció un programa de vinculación con el sector productivo mediante la concertación de 15 convenios de colaboración; para la colocación de estudiantes en estadía; visitas y/o viajes de estudio en el sector productivo y la colocación de egresados en el mercado de trabajo, por medio de la bolsa de trabajo entre otras actividades de igual importancia.

La principal problemática que enfrenta la Universidad en la vinculación el sector productivo de bienes y servicios, es que en la región sur del Estado de México no existe un sector productivo con el que se puedan desarrollar las actividades para que los estudiantes realicen prácticas, estadías, viajes de estudio y colocación de empleo.

Para llevar a cabo las actividades mencionadas se requiere del desplazamiento de más de 120 kilómetros de distancia, como ejemplo se mencionan los sectores industriales de Toluca-Lerma y Cuautitlán-Texcoco entre otros más lejanos de la República Mexicana.

Para lograr el objetivo principal de vinculación en el año 2016, la Universidad buscará mejorar los procesos que permitan cumplir con las actividades, a fin de propiciar la satisfacción de los alumnos optimizando los procesos administrativos de la estadía, servicio social, viajes de estudio, seguimiento de egresados y bolsa de trabajo, mediante la vinculación con el sector productivo, dentro y fuera del Estado de México.

Para el apoyo de las actividades que los alumnos realizan en el sector productivo, la Universidad cuenta con medios de transporte entre los que se mencionan: dos autobuses, un microbús y una urvan, el servicio se ofrece a los estudiantes sin ningún costo.

Estrategias y líneas de acción

Estrategias:

Impulsar la Educación Como Palanca del Progreso Social.

Líneas de Acción:

- Impulsar la vinculación efectiva de la Educación Media Superior (EMS) y la Educación Superior (ES) con los sectores público, privado y social.
- Explotar nuevos mecanismos de difusión del modelo educativo de las universidades tecnológicas.
- Establecer áreas de especialización tanto pedagógica como tecnológica, con mecanismos que permitan desarrollar continuamente la profesionalización que el sector productivo demande.
- Concertar convenios con los sectores productivo, educativo y social del entorno, para la realización de prácticas, visitas y estadías de los alumnos.
- Fortalecer el proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos a través de visitas, prácticas y estadías en el sector productivo de bienes y servicios.





- Mejorar los procesos de diagnósticos sobre satisfacción de empleadores que sirva de retroalimentación para mejorar los programas educativos, su modificación o cierre de los que sean pertinentes.
- Impulsar el programa de emprendedores y la generación de auto-empresas para egresados.
- Realizar estudios para conocer el grado de aceptación e impacto en el sector productivo de nuestros egresados.
- Impartir educación continua que responda a necesidades de los egresados y de la sociedad regional.

ELABORÓ

Tec. JULIO MERCADO ORDÓÑEZ
SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

REVISÓ

CP. JORGE LÓPEZ GALICIA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AUTORIZO

Mtro. HECTOR PEÑA CAMPUZANO
RECTOR





PbR_01a

Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora

Ejercicio: 2016

Fecha: 06/08/2015 16:30 pm

Proyecto: 020506020101 Fortalecimiento de la calidad educativa
U. Responsable: 20500 Secretaría de Educación
U. Ejecutora: 20500 Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México

Objetivo:

Contribuir a la mejora del logro educativo del alumnado a través de estrategias centradas en la escuela que apoyen al personal docente en la generación de condiciones para el aprendizaje, con énfasis en la lectura, la escritura, las matemáticas y la enseñanza del idioma inglés.

Diagnóstico (situación actual)

Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México, acorde a lo establecido en el Pilar I "Gobierno Solidario" del Plan de Desarrollo Estatal 2011-2017, "Ser reconocido como el Gobierno de la Educación" propicia la impartición del idioma inglés a todos los alumnos, por lo que se crea dentro del proyecto Fortalecimiento de la calidad educativa la acción de impartir el idioma inglés a todos los estudiantes.

La Universidad refuerza la impartición del idioma inglés en la parte práctica del modelo educativo, con dos laboratorios de idiomas, en este sentido se busca que a través de las tecnologías de la Información y comunicación los estudiantes mejoren el proceso de aprendizaje del inglés.

Por otra parte y de acuerdo a los planes de estudio, la universidad imparte la signatura el idioma inglés en todos los cuatrimestres tanto en el nivel de técnico superior universitario como en licenciatura.

Las asignaturas se enfoca a la comprensión lectora y escrita del idioma, por lo que es necesario reforzar la enseñanza de este idioma mejorando su comprensión auditiva y expresión oral utilizando las tecnologías de la información y comunicación, con el propósito de que los alumnos egresen hablando el idioma técnico y se puedan incorporar con mayor facilidad al mercado de trabajo en el área de su competencia en que fueron formados.

Estrategias y líneas de acción

Estrategias:

Alcanzar una Educación de Vanguardia

Líneas de acción:

- Fomentar e impulsar acciones encaminadas a la enseñanza del idioma inglés en la educación.
- Mejorar la enseñanza del idioma inglés en todos los programas educativos que se imparten en la Universidad.
- Fortalecer la enseñanza del idioma inglés utilizando laboratorios especializados.
- Incorporar software especializado en laboratorios de lenguas para la enseñanza del inglés
- Utilizar las tecnologías de la información y comunicación para mejorar la enseñanza del idioma inglés.

ELABORÓ

Tec. JULIO MERCADO ORDOÑEZ
SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

REVISÓ

CP. JORGE LOPEZ GALICIA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AUTORIZO

Mtro. HÉCTOR PENA CAMPUZANO
RECTOR



PbR_01a

Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora

Ejercicio: 2016

Fecha: 06/08/2015 16:30 pm

Proyecto: 020506020104 Tecnología aplicada a la educación

U. Responsable: 20500 Secretaría de Educación

U. Ejecutora: 20500 Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México

Objetivo:

Incrementar el uso de los medios tecnológicos de la información y comunicación en el proceso educativo para desarrollar competencias y habilidades en los alumnos y maestros de educación básica, media superior y superior, utilizándolos como mediadores y apoyo en las actividades de aprendizaje acordes a las exigencias del mundo globalizado.

Diagnóstico (situación actual)

Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México, en concordancia con el objetivo 1, del Plan de Desarrollo Estatal 2011-2017, "Ser reconocido como el Gobierno de la Educación, crea el Proyecto de Tecnología Aplicada a la Educación, mediante modelos centrados en el estudiante para que los alumnos hagan uso de las tecnologías de la información y comunicación, con el propósito de que lleven a cabo la parte práctica del Modelo Educativo de las Universidades Tecnológicas. En este sentido, actualmente dispone 9 laboratorios de Informática y 2 de lenguas, equipados con equipos de cómputo. Asimismo, tienen dos edificios de talleres pesados de siete entre-ejes con diversos laboratorios para que los alumnos de los programas educativos de Mecatrónica y Procesos Alimentarios realicen las prácticas que se instituyen en los planes y programas de estudio, además de dos laboratorios de enfermería para que los estudiantes del este programa educativo realicen sus prácticas académicas.

Actualmente se tienen 314 computadoras dedicadas a los estudiantes con lo que se mantiene una relación aproximada de 4 alumnos por computadora.

La problemática que actualmente afecta el desarrollo del proceso, tiene ver con el crecimiento de la matrícula y la disminución del número de equipos de cómputo existentes, debido a están entrando a la etapa de obsolescencia y no responde a los requerimientos y necesidades actuales.

Para atender esta problemática y continuar mejorando el proceso académico en la parte práctica de los planes y programas de estudio, la Universidad apoyará el incremento de su equipamiento por medio de recursos extraordinarios de la federación, ya que en lo que hace al gasto corriente no se tienen recursos asignados.

Estrategias y líneas de acción

Estrategias:

Alcanzar una Educación de Vanguardia.

Líneas de Acción:

- Promover el equipamiento de las instituciones educativas, y el uso de modernas tecnologías y recursos didácticos suficientes por parte de los alumnos.
- Incrementar el equipamiento para mejorar la atención de los alumnos de educación superior tecnológica
- Designar un mayor número de computadoras en el centro de Información para la atención a los alumnos.
- Incorporar nuevos espacios de cómputo para brindar mayor atención a los estudiantes.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

ELABORÓ

Tec. JULIO MERCADO ORDOÑEZ
SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

REVISÓ

CP. JORGE LÓPEZ GALICIA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AUTORIZÓ

Mtro. HÉCTOR PEÑA CAMPU
SECTOR



PbR_01a

Programa Anual: Descripción del proyecto por Unidad Ejecutora

Ejercicio: 2016

Fecha: 06/08/2015 16:30 pm

Proyecto: 020506020105 Convivencia escolar sin violencia
U. Responsable: 20500 Secretaría de Educación
U. Ejecutora: 20500 Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México

Objetivo:

Fortalecer la convivencia escolar y disminuir la violencia y el bullying en los planteles del Sistema Educativo Estatal, fomentando los principios de igualdad, equidad y no discriminación entre la población estudiantil.

Diagnóstico (situación actual)

La Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México, en atención al objetivo 1, del Plan de Desarrollo Estatal 2011-2017, "Ser reconocido como el Gobierno de la Educación" estable el Proyecto Convivencia Escolar sin violencia, el cual va encaminado a favorecer el la enseñanza-aprendizaje en sana convivencia entre los docentes, alumnos y padres de familia, con la finalidad de evitar conductas indeseables como el bullying.

Actualmente en la comunidad universitaria, el proceso de enseñanza aprendizaje se desarrolla en convivencia armónica y pacífica entre los actores (docentes, alumnos y personal administrativo), no obstante, la Universidad busca mediante el Programa de prevención a la violencia escolar evitar que se generen ofensas verbales y físicas que pongan en riesgo la convivencia cotidiana.

Tenemos que reconocer que no basta con formar a Técnicos Superiores Universitarios e Ingenieros que atiendan necesidades de la empresa y el mercado de trabajo, es necesario formar nuevos ciudadanos con valores, que habrán de propiciar las transformaciones de un mundo competitivo, ético, responsable y proveedor de vida.

Estrategias y líneas de acción

Estrategias:

Impulsar la educación como palanca del progreso social.

Líneas de acción:

- Generar ambientes de convivencia armónica en las escuelas que favorezcan el aprendizaje y la sana convivencia entre docentes, alumnos y padres de familia, para evitar conductas indeseables como el bullying.
- Establecer un programa de prevención a la violencia escolar.
- Propiciar un ambiente de convivencia en la comunidad universitaria, mediante la difusión de los valores morales.
- Fomentar la equidad de género en educación superior

ELABORÓ

Tec. JULIO MERCADO ORDOÑEZ
SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

REVISÓ

CP. JORGE LOPEZ GALICIA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AUTORIZÓ

Mtro. HÉCTOR PEÑA CAMPUZANO
RECTOR



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



U. Responsable: 2050000000 Secretaría de Educación

U. Ejecutora: 2050000000 Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México

Ejercicio: 2016

Cuantificar Metas

Fecha y hora: 2016/01/20 16:40

ELABORÓ

Tec. JULIO MERCADO ORDÓÑEZ
SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

REVISÓ

CP. JORGE LOPEZ GALICIA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AUTORIZÓ

Mrs. HÉCTOR PENA CAMPUZANO
RECTOR



Terminado



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



Metas por Proyecto y Unidad Ejecutora
Ejercicio: 2016
Fecha: 20/01/2016 17:00 pm
PbR-02a

Programa: 02050602 - Modernización de la educación
Proyecto: 020506020101 - Fortalecimiento de la calidad educativa
Unidad Responsable: 20500 - Secretaría de Educación
Unidad Ejecutora: 20500 - Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México

Principales Metas

Identificador	Nombre de la Acción	Unidad de Medida	Cantidad		Gasto Programado (pesos) 2016	Observaciones
			Alcanzada 2015	Programada 2016		
485-379	Impartir el idioma inglés a los alumnos en educación superior	Alumno	1,294.00	1,548.00	519,055.00	
Total :					519,055.00	

ELABORÓ

Tec. JULIO MERCADO ORDOÑEZ
SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

REVISÓ

CP. JORGE LOPEZ GALICIA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AUTORIZÓ

Mtro. HÉCTOR BENA CAMPUZANO
RECTOR





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Metas por Proyecto y Unidad Ejecutora
Ejercicio: 2016
Fecha: 20/01/2016 17:00 pm
PbR-02a

Programa: 02050301 - Educación superior
Proyecto: 020503010101 - Educación superior tecnológica
Unidad Responsable: 20500 - Secretaría de Educación
Unidad Ejecutora: 20500 - Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México



Principales Metas

Identificador	Nombre de la Acción	Unidad de Medida	Cantidad		Gasto Programado (pesos) 2016	Observaciones
			Alcanzada 2015	Programada 2016		
1100-246	Atender a la matrícula de educación superior tecnológica	Alumno	1,294.00	1,548.00	32,467,664.00	
1105-247	Atender a los alumnos de nuevo ingreso de educación superior tecnológica	Alumno	600.00	630.00	8,365,886.00	
1112-244	Acreditar nuevos programas educativos de calidad	Programa	2.00	3.00	120,000.00	
1116-256	Lograr que los alumnos concluyan sus estudios en el periodo establecido	Alumno	416.00	530.00	2,050,475.00	
1119-257	Coadyuvar a que los egresados obtengan su título profesional de educación superior.	Alumno	395.00	510.00	1,425,630.00	
1161-250	Capacitar al personal docente	Persona	41.00	41.00	60,920.00	
1166-248	Capacitar al personal directivo y administrativo	Persona	68.00	71.00	58,650.00	
1167-258	Evaluar al personal docente con la finalidad de encontrar áreas de oportunidad para mejorar su desempeño.	Docente	59.00	70.00	132,592.00	
1168-253	Desarrollar proyectos de investigación	Proyecto	5.00	6.00	129,589.00	
1169-254	Ofertar nuevos programas educativos en educación superior tecnológica	Programa	1.00	1.00	391,892.00	
1170-259	Realizar acciones culturales y deportivas	Acción	110.00	144.00	296,091.00	
1171-260	Realizar proyectos emprendedores en educación superior tecnológica	Proyecto	5.00	6.00	103,029.00	
1172-261	Contactar egresados en educación superior tecnológica para identificar las características de su ubicación en el campo laboral, así como la pertinencia de su formación académica.	Egresado	337.00	400.00	189,520.00	
1174-252	Certificar nuevos procesos	Certificado	1.00	1.00	42,000.00	

Total : 45,833,938.00

ELABORÓ

Tec. JULIO MERCADO ORDÓÑEZ
SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

REVISÓ

CP. JORGE LOPEZ GALICIA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AUTORIZO

Mtro. HÉCTOR PEÑA CAMPUZANO
RECTOR

SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y GASTO PÚBLICO

COLORIN No. 101, COL. LOMAS ALTAS
TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO
CODIGO POSTAL 50060



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Metas por Proyecto y Unidad Ejecutora
Ejercicio: 2016
Fecha: 20/01/2016 17:00 pm
PbR-02a

Programa: 01030401 - Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público
Proyecto: 010304010101 - Fiscalización, control y evaluación interna de la gestión pública
Unidad Responsable: 20500 - Secretaría de Educación
Unidad Ejecutora: 20500 - Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México



Principales Metas

Identificador	Nombre de la Acción	Unidad de Medida	Cantidad		Gasto Programado (pesos) 2016	Observaciones
			Alcanzada 2015	Programada 2016		
687-41	Realizar evaluaciones para determinar el grado de eficacia y eficiencia en los procesos, así como en el desempeño institucional de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal.	Evaluación	1.00	1.00	47,450.00	
690-44	Realizar inspecciones a rubros específicos en las dependencias, organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula.	Inspección	30.00	30.00	237,794.00	
693-47	Participación del órgano de control interno en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera.	Sesión	23.00	23.00	237,280.00	
694-46	Participar en testificaciones, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente.	Testificación	11.00	4.00	47,456.00	Se disminuyó la meta para el 2016, debido a que en 2015 se realizaron más testificaciones por la entrega recepción de nuevos puestos de la estructura orgánica de la etapa "C".
695-37	Realizar auditorías, con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos.	Auditoría	5.00	5.00	65,975.00	

Total : 635,955.00

ELABORÓ

Tec. JULIO MERCADO ORDOÑEZ
SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

REVISÓ

CP. MIGUEL SÁNCHEZ PEDRAZA
CONTRALOR INTERNO

AUTORIZÓ

Mtro. HÉCTOR PENA CAMPUZANO
RECTOR

SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y GASTO PÚBLICO

COLORIN No. 101, COL. LOMAS ALTAS
TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO
CÓDIGO POSTAL 50060



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Metas por Proyecto y Unidad Ejecutora
Ejercicio: 2016
Fecha: 20/01/2016 17:00 pm
PbR-02a

Programa: 02050601 - Gestión de las políticas educativas
Proyecto: 020506010204 - Vinculación con el sector productivo
Unidad Responsable: 20500 - Secretaría de Educación
Unidad Ejecutora: 20500 - Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México



Principales Metas

Identificador	Nombre de la Acción	Unidad de Medida	Cantidad		Gasto Programado (pesos) 2016	Observaciones
			Alcanzada 2015	Programada 2016		
729-89	Firmar nuevos convenios con los sectores público, privado y social	Convenio	15.00	15.00	2,883,849.00	
Total :					2,883,849.00	

ELABORÓ

Tec. JULIO MERCADO ORDOÑEZ
SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

REVISÓ

CP. JORGE LÓPEZ GALICIA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AUTORIZÓ

Mtro. HÉCTOR PENA CAMPUZANO
RECTOR

SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y GASTO PÚBLICO

COLORIN No. 101, COL. LOMAS ALTAS
TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO
CODIGO POSTAL 50060



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Metas por Proyecto y Unidad Ejecutora
Ejercicio: 2016
Fecha: 20/01/2016 17:00 pm
PbR-02a

Programa: 02050602 - Modernización de la educación
Proyecto: 020506020105 - Convivencia escolar sin violencia
Unidad Responsable: 20500 - Secretaría de Educación
Unidad Ejecutora: 20500 - Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México



Principales Metas

Identificador	Nombre de la Acción	Unidad de Medida	Cantidad		Gasto Programado (pesos) 2016	Observaciones
			Alcanzada 2015	Programada 2016		
731-110	Realizar acciones para la prevención de la violencia escolar en educación superior	Acción	5.00	5.00	68,913.00	
732-111	Realizar acciones de equidad de género en educación superior	Acción	4.00	4.00	50,000.00	

Total : 118,913.00

ELABORÓ

Tec. JULIO MERCADO ORDÓÑEZ
SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

REVISÓ

CP. JORGE LÓPEZ GALICIA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AUTORIZÓ

Mtro. HÉCTOR PENA CAMPUZANO
RECTOR



SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y GASTO PÚBLICO

COLORIN No. 101, COL. LOMAS ALTAS
TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO
CODIGO POSTAL 50060



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



Metas por Proyecto y Unidad Ejecutora
Ejercicio: 2016
Fecha: 20/01/2016 17:00 pm
PbR-02a

Programa: 02050602 - Modernización de la educación
Proyecto: 020506020104 - Tecnología aplicada a la educación
Unidad Responsable: 20500 - Secretaría de Educación
Unidad Ejecutora: 20500 - Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México

Principales Metas

Identificador	Nombre de la Acción	Unidad de Medida	Cantidad		Gasto Programado (pesos) 2016	Observaciones
			Alcanzada 2015	Programada 2016		
730-403	Utilizar equipo de cómputo en el proceso de enseñanza-aprendizaje en educación superior	Equipo de cómputo	358.00	369.00	568,704.00	

Total : 568,704.00

ELABORÓ

Tec. JULIO MERCADO ORDÓÑEZ
SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

REVISÓ

CP. JORGE LÓPEZ GALICIA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AUTORIZÓ

Mtro. HÉCTOR PENA CAMPUZANO
RECTOR

SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y GASTO PÚBLICO

COLORIN No. 101, COL. LOMAS ALTAS
TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO
CODIGO POSTAL 50060



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Calendarización metas por proyecto y unidad ejecutora
Ejercicio: 2016
Fecha: 20/01/2016 16:44 pm
PbR-09a

Programa: 02050602 - Modernización de la educación
Proyecto: 020506020101 - Fortalecimiento de la calidad educativa
Unidad Responsable: 2050000000 - Secretaría de Educación
Unidad Ejecutora: 2050000000 - Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México



Principales Acciones			Cantidad	Calendarización trimestral								Gasto
Id.	Nombre de la Meta	U. de Medida	Programada	Enero-Marzo	%	Abril-Junio	%	Julio-Sept.	%	Octubre-Dic.	%	2016
485-379	Impartir el idioma inglés a los alumnos en educación superior	Alumno	1,548.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,548.00	100.00	0.00	0.00	519,055.00

Total: 519,055.00

ELABORÓ

Tec. JULIO MERCADO ORDÓÑEZ
SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

REVISÓ

CP. JORGE LOPEZ GALICIA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AUTORIZÓ

Mtro. HÉCTOR PENA CAMPUZANO
RECTOR

SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y GASTO PÚBLICO

AV. Del Colorín Número 101, Colonia Lomas Altas,
TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO
CODIGO POSTAL 50060



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Calendarización metas por proyecto y unidad ejecutora
Ejercicio: 2016
Fecha: 20/01/2016 16:44 pm
PbR-09a

Programa: 02050301 - Educación superior
Proyecto: 020503010101 - Educación superior tecnológica
Unidad Responsable: 2050000000 - Secretaría de Educación
Unidad Ejecutora: 2050000000 - Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México



Principales Acciones			Cantidad	Calendarización trimestral								Gasto
Id.	Nombre de la Meta	U. de Medida	Programada	Enero-Marzo	%	Abril-Junio	%	Julio-Sept.	%	Octubre-Dic.	%	2016
1100-246	Atender a la matrícula de educación superior tecnológica	Alumno	1,548.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,548.00	100.00	0.00	0.00	32,467,664.00
1105-247	Atender a los alumnos de nuevo ingreso de educación superior tecnológica	Alumno	630.00	0.00	0.00	0.00	0.00	630.00	100.00	0.00	0.00	8,365,886.00
1112-244	Acreditar nuevos programas educativos de calidad	Programa	3.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3.00	100.00	120,000.00
1116-256	Lograr que los alumnos concluyan sus estudios en el periodo establecido	Alumno	530.00	0.00	0.00	170.00	32.08	360.00	67.92	0.00	0.00	2,050,475.00
1119-257	Coadyuvar a que los egresados obtengan su título profesional de educación superior.	Alumno	510.00	0.00	0.00	0.00	0.00	160.00	31.37	350.00	68.63	1,425,630.00
1161-250	Capacitar al personal docente	Persona	41.00	0.00	0.00	41.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	60,920.00
1166-248	Capacitar al personal directivo y administrativo	Persona	71.00	0.00	0.00	0.00	0.00	36.00	50.70	35.00	49.30	58,650.00
1167-258	Evaluar al personal docente con la finalidad de encontrar áreas de oportunidad para mejorar su desempeño.	Docente	70.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	70.00	100.00	132,592.00
1168-253	Desarrollar proyectos de investigación	Proyecto	6.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6.00	100.00	129,589.00
1169-254	Ofertar nuevos programas educativos en educación superior tecnológica	Programa	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00	0.00	0.00	391,892.00
1170-259	Realizar acciones culturales y deportivas	Acción	144.00	46.00	31.94	34.00	23.61	31.00	21.53	33.00	22.92	296,091.00
1171-260	Realizar proyectos emprendedores en educación superior tecnológica	Proyecto	6.00	0.00	0.00	2.00	33.33	2.00	33.33	2.00	33.33	103,029.00
1172-261	Contactar egresados en educación superior tecnológica para identificar las características de su ubicación en el campo laboral, así como la pertinencia de su formación académica.	Egresado	400.00	80.00	20.00	62.00	15.50	150.00	37.50	108.00	27.00	189,520.00
1174-252	Certificar nuevos procesos	Certificado	1.00	0.00	0.00	1.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	42,000.00
Total:												45,833,938.00

ELABORÓ

Tec. JULIO MERCADO ORDÓÑEZ
SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

REVISÓ

CP. JORGE LOPEZ GALICIA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AUTORIZÓ

Mtro. HECTOR BENA CAMPUZANO
RECTOR

SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y GASTO PÚBLICO

AV. Del Colorín Número 101, Colonia Lomas Altas,
TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO
CODIGO POSTAL 50060



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Calendarización metas por proyecto y unidad ejecutora
Ejercicio: 2016
Fecha: 20/01/2016 16:44 pm
PbR-09a

Programa: 01030401 - Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público
Proyecto: 010304010101 - Fiscalización, control y evaluación interna de la gestión pública
Unidad Responsable: 2050000000 - Secretaría de Educación
Unidad Ejecutora: 2050000000 - Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México



Principales Acciones			Cantidad	Calendarización trimestral								Gasto
Id.	Nombre de la Meta	U. de Medida	Programada	Enero-Marzo	%	Abril-Junio	%	Julio-Sept.	%	Octubre-Dic.	%	2016
687-41	Realizar evaluaciones para determinar el grado de eficacia y eficiencia en los procesos, así como en el desempeño institucional de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal.	Evaluación	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00	47,450.00
690-44	Realizar inspecciones a rubros específicos en las dependencias, organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el propósito de constatar el cumplimiento del marco normativo que lo regula.	Inspección	30.00	7.00	23.33	7.00	23.33	9.00	30.00	7.00	23.33	237,794.00
693-47	Participación del órgano de control interno en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera.	Sesión	23.00	4.00	17.39	6.00	26.09	5.00	21.74	8.00	34.78	237,280.00
694-46	Participar en testificaciones, con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente.	Testificación	4.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00	47,456.00
695-37	Realizar auditorías, con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de las dependencias y organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos.	Auditoría	5.00	1.00	20.00	2.00	40.00	1.00	20.00	1.00	20.00	65,975.00
Total:												635,955.00

ELABORÓ

Tec. JULIO MERCADO ORDÓÑEZ
SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

REVISÓ

CP. MIGUEL SÁNCHEZ PEDRAZA
CONTRALOR INTERNO

AUTORIZÓ

Mtro. HÉCTOR BENA CAMPUZANO
DIRECTOR

SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y GASTO PÚBLICO

AV. Del Colorín Número 101, Colonia Lomas Altas,
TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO
CODIGO POSTAL 50060



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Calendarización metas por proyecto y unidad ejecutora
Ejercicio: 2016
Fecha: 20/01/2016 16:44 pm
PbR-09a

Programa: 02050601 - Gestión de las políticas educativas
Proyecto: 020506010204 - Vinculación con el sector productivo
Unidad Responsable: 2050000000 - Secretaría de Educación
Unidad Ejecutora: 2050000000 - Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México



Principales Acciones			Cantidad	Calendarización trimestral								Gasto
Id.	Nombre de la Meta	U. de Medida	Programada	Enero-Marzo	%	Abril-Junio	%	Julio-Sept.	%	Octubre-Dic.	%	2016
729-89	Firmar nuevos convenios con los sectores público, privado y social	Convenio	15.00	3.00	20.00	5.00	33.33	4.00	26.67	3.00	20.00	2,883,849.00

Total: 2,883,849.00

ELABORÓ

Tec. JULIO MERCADO ORDÓÑEZ
SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

REVISÓ

CP. JORGE LÓPEZ GALICIA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AUTORIZÓ

Mtro. HÉCTOR MENA CAMPUZANO
RECTOR

SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y GASTO PÚBLICO

AV. Del Colorín Número 101, Colonia Lomas Altas,
TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO
CODIGO POSTAL 50060



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Calendarización metas por proyecto y unidad ejecutora
Ejercicio: 2016
Fecha: 20/01/2016 16:44 pm
PbR-09a

Programa: 02050602 - Modernización de la educación
Proyecto: 020506020105 - Convivencia escolar sin violencia
Unidad Responsable: 2050000000 - Secretaría de Educación
Unidad Ejecutora: 2050000000 - Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México



Principales Acciones			Cantidad	Calendarización trimestral								Gasto
Id.	Nombre de la Meta	U. de Medida	Programada	Enero-Marzo	%	Abril-Junio	%	Julio-Sept.	%	Octubre-Dic.	%	2016
731-110	Realizar acciones para la prevención de la violencia escolar en educación superior	Acción	5.00	1.00	20.00	2.00	40.00	1.00	20.00	1.00	20.00	68,913.00
732-111	Realizar acciones de equidad de género en educación superior	Acción	4.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00	1.00	25.00	50,000.00
Total:												118,913.00

ELABORÓ

Tec. JULIO MERCADO ORDÓÑEZ
SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

REVISÓ

CP. JÓRGE LÓPEZ GALICIA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AUTORIZÓ

Mtro. HÉCTOR BENA CAMPUZANO
DIRECTOR

SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y GASTO PÚBLICO

AV. Del Colorín Número 101, Colonia Lomas Altas,
TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO
CODIGO POSTAL 50060



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Calendarización metas por proyecto y unidad ejecutora
Ejercicio: 2016
Fecha: 20/01/2016 16:44 pm
PbR-09a

Programa: 02050602 - Modernización de la educación
Proyecto: 020506020104 - Tecnología aplicada a la educación
Unidad Responsable: 2050000000 - Secretaría de Educación
Unidad Ejecutora: 2050000000 - Universidad Tecnológica del Sur del Estado de México



Principales Acciones			Cantidad	Calendarización trimestral								Gasto
Id.	Nombre de la Meta	U. de Medida	Programada	Enero-Marzo	%	Abril-Junio	%	Julio-Sept.	%	Octubre-Dic.	%	2016
730-403	Utilizar equipo de cómputo en el proceso de enseñanza-aprendizaje en educación superior	Equipo de cómputo	369.00	0.00	0.00	0.00	0.00	369.00	100.00	0.00	0.00	568,704.00

Total: 568,704.00

ELABORÓ

Tec. JULIO MERCADO ORDÓÑEZ
SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

REVISÓ

CP. JORGE LÓPEZ GALICIA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

AUTORIZÓ

Mtro. HÉCTOR PENA CAMPUZANO
RECTOR

SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y GASTO PÚBLICO

AV. Del Colorín Número 101, Colonia Lomas Altas,
TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO
CODIGO POSTAL 50060